

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LOS DIRECTORES Y DIRECTORAS DE LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.
Convocatoria 2021

LISTADO PROVISIONAL DE LAS PUNTUACIONES ASIGNADAS A LAS CANDIDATURAS.

CÓDIGO: 52000014 CENTRO: CEIP ESPAÑA
LOCALIDAD: MELILLA

APELLIDOS Y NOMBRE	P.C	A. MÉRITOS PROFESIONALES											B. MÉRITOS ACADÉMICOS										TOTAL A+B	TOTAL							
		A.1.1.	A.1.2.	A.1.3.	A.1.4.	A.1. TOTAL	A.2.1.	A.2.2.	A.2.3.	A.2.4.	A.2.5.	A.2.6.	A.2. TOTAL	A. TOTAL	B.1.1.	B.1.2.	B.1.3.	B.1.4.	B.1. TOTAL	B.2.1.	B.2.2.	B.2.3.			B.2.4.	B.2.5.	B.2.6.	B.2.7.	B.2. TOTAL	B. TOTAL	
M ^a CRISTINA ALVAREZ BURGOS	8,407	1,7	1	4,25	0	3	0,6	1,8	0,45	0,4	0	0	3	6	1	0	0	13,5	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	8	16,407
PROYECTO DE DIRECCIÓN (PC)		MÉRITOS PROFESIONALES (A)					MÉRITOS ACADÉMICOS (B)																								

De conformidad con el apartado 1 del artículo 18 de la Orden EFP/376/2021, de 21 de abril, por la que se regula el procedimiento para la selección, nombramiento, cese, renovación y evaluación de directoras y directores en los centros docentes públicos no universitarios de Ceuta y Melilla, Los personas candidatas dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la lista de calificaciones provisionales, para presentar las alegaciones que estimen oportunas y completar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente o presidenta de la comisión de selección.

En MELILLA a 15 de junio del 2021

El/La Presidente/a
GEMMA TORRES FERNANDEZ



El/la Secretario/a
M^a JOSÉ BELMONTE POSTIGO

